

ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL ALOJAMIENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN DESPACHOS DEL "CENTRO DE EMPRESAS INNOVADORAS" DEL EDIFICIO MUNICIPAL GARAJE 2.0 DENTRO DEL CENTRO DEL CONOCIMIENTO DE CÁCERES "ALDEALAB"

Una vez revisadas las solicitudes presentadas para el Alojamiento de iniciativas empresariales en despachos del Centro de Empresas Innovadoras del Edificio Garaje 2.0 dentro del Centro del Conocimiento de Cáceres Aldealab, y otorgado el oportuno plazo para subsanación de solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, de conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria, en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 25 del Reglamento de Régimen Organizativo y Funcionamiento Interno del Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab".

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Cumplen los requisitos exigidos por la convocatoria las siguientes solicitudes:

N° EXPEDIENTE	INICIATIVA EMPRESARIAL	
FET-ALO-0013-2015	SOLUCIONEX CONSULTORÍA Y DESARROLLO S.L.	
	CONSULTING DE ENERGIAS RENOVABLES SIGLO	
FET-ALO-0018-2015	XXI Ş.L.	
	IACERE BUSINESS MODEL&PROJECT	
FET-ALO-0020-2015	MANAGEMENT	
FET-ALO-0017-2015	MOBBEEL SOLUTIONS S.L.L	

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Quedan excluidos del proceso por no cumplir los requisitos exigidos los siguientes interesados:

N° SOLICITUD	INTERESADOS	MOTIVO EXCLUSION
		NO SUBSANACIÓN DE SOLICITUD
4	ARGUS CONTROL SECURITY S.L.	DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO
		PARA ELLO

ENTREVISTAS:

Por medio del presente se cita a los representantes de las iniciativas empresariales admitidas el día 24 de septiembre de 2015, a las 12:30 horas en el edificio Garaje 2.0. para la realización de las entrevistas.

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Formarán parte de la misma:

- Un técnico de la Dirección General de Empresa y Competitividad de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, o, en su lugar, un técnico de las oficinas del Punto de Activación Empresarial en Cáceres.
- Un técnico de FUNDECYT-PCTEX.
- Un técnico del Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Cáceres.
- El Jefe de la Sección de Fondos Estratégicos de este Ayuntamiento, que, además, desempeñará para este acto las funciones de Secretaría.

Este anuncio se publicará en el tablón de edictos y portales web del Ayuntamiento y del Centro del Conocimiento de Cáceres Aldealab.

Más información: Sección de Fondos Estratégicos del Ayuntamiento de Cáceres. Teléfono 927289744. aldealab@ayto-caceres.es.

Cáceres, 15 de septiembre de 2015

TAMELY SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel Aunión Segador